

LO QUE LA VIOLENCIA NO PUDO ACALLAR

INFORME EJECUTIVO PARA LA
COMISIÓN DE LA VERDAD

MARZO 2021

Versión Preliminar





"Lo ideal es que las bases populares y sus cuadros participen en el proceso investigativo desde el comienzo, esto es, desde el momento en que se escoge el objeto de la investigación, y lo sigan paso a paso hasta la producción final y las publicaciones o técnicas de devolución que se autoricen. Esta es una tarea que concede preferencia al análisis cualitativo por encima del cuantitativo, como se ve en este informe: considera más eficaz el empleo de la lógica afectiva del corazón y el sentimiento que el de la cabeza analítica fría, en bufetes o laboratorios, con miras a obtener la información necesaria para la acción. Aun así, se usan esquemas científicos explicativos de causa y efecto vistos no sólo con la lógica formal y la afectiva, sino también con la lógica dialéctica. En términos campesinos: se conoce viendo, recordando, comparando y trabajando".

Orlando Fals Borda en Conocimiento y PoderPopular: Lecciones con Campesinos de Nicaragua, México, Colombia, 1986.

"Pienso que eso que significa un derecho, que es el exilio, se convierte en una situación muy difícil de llevar. Yo siempre digo que eso es como si a uno se le enfermara el alma. Porque es una cosa como circular, porque quieres estar allá pero no puedes estar allá. Es una enfermedad del alma. Se convierte en otro despojo, es otra manera de despojarle a uno la ilusión, la formación profesional, la participación política... toda su historia

Defensora de derechos humanos, Collserola 2019

AGRADECIMIENTOS

El presente informe colectivo del exilio se construyó con el trabajo voluntario de muchas organizaciones y personas comprometidas con la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia. Sin embargo, hay que resaltar el apoyo que brindaron diferentes entidades, durante su elaboración, a las acciones de la Campaña **Construyamos Paz desde la Migración y el Exilio**.

Construyamos Paz desde la Migración y el Exilio es una campaña de diferentes organizaciones sociales de víctimas del conflicto armado, de personas que han decidido migrar, mujeres y activistas feministas, que tiene por objetivo la lucha por la construcción de un país en paz, bajo la firme convicción de que la implementación de los Acuerdos de Paz constituye una herramienta invaluable para empezar a construir la democracia en Colombia.

Esta iniciativa ha sido impulsada por el equipo de trabajo con víctimas en el exterior del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y a la cual se han vinculado decididamente organizaciones como el Foro Internacional de Víctimas, la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, Asocolgi, DAGUA ONG, Asociación Tardes Colombianas, ASPRODER, REVIVIR, el COLECTIVO LATINOAMERICANO BACHUE entre otras organizaciones.

Desde esta campaña se pudieron viabilizar muchos de los insumos que se aportan para el informe. Por ello, se agradece a las organizaciones catalanas, agencias de cooperación, ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales que apoyaron las actividades de esta campaña a lo largo de estos 2 años de trabajo, específicamente a **International Action for Peace (IAP)** por el apoyo brindado en el marco del Proyecto “Construcción de paz en Colombia desde el exilio”, implementado en Catalunya y financiado por la **Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)**. Igualmente, se hace el reconocimiento al **Fons Català de Cooperació al Desenvolupament** por los aportes a la **Campaña Construyamos Paz** de los ayuntamientos de Castelldefels, Terrassa, Sant Boi de Llobregat, Girona y Prat de Llobregat y a la **Associació Catalana per la Pau (ACP)** por sus aportes en el marco del Programa “Implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia, por una Paz Real, Estable y Duradera”, implementado en los países catalanes con financiación de la **Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo**.

Por último, agradecer el compromiso y el trabajo de las muchas compañeras y compañeros que nos han acompañado en el arduo camino hacia la construcción de la paz en Colombia más allá de sus fronteras: Fabian Torres, Juliana Otálvaro, Laia Motta entre muchas otras manos amigas.

Coordinadores del Informe

Sandra Torres Acosta Activista por la paz. Responsable del trabajo con organizaciones sociales de la Campaña Construyamos Paz desde la Migración y el Exilio. Trabajo en procesos educativos comunitarios para la promoción de la cultura de paz en diferentes regiones de Colombia. Doctoranda en Historia y Estudios Contemporáneos en la Universidad Jaume I. Magíster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universidad Jaume I (2019). Magister en Ciencias de la Educación y la Formación de la Universidad Lumière Lyon 2 (2016) Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá D.C. (2009).

Edinson Cuéllar Oliveros Defensor de derechos humanos, representante de víctimas del conflicto armado, secretario del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Coordinador de Construyamos Paz desde la Migración y el Exilio. Doctorando en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Barcelona (2021). Magister en Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico-Penal de la Universidad de Barcelona (2019). Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá D.C. (2007). Estudios en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá D.C. (2002).

Auxiliares Permanentes de Investigación

Andrea Jiménez Chavez, Auxiliar jurídica y asistente de investigación del trabajo del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda con las víctimas en el exterior. Fue responsable del relacionamiento con las víctimas en Europa para la construcción del informe. Psicóloga y Abogada de la Universidad de los Andes.

Jheysson Salas. Activista por la Paz con justicia social y los DD.HH. Maestría en Estudios Interdisciplinarios de América Latina de la Universidad Libre de Berlín (FU). Fue responsable de la caracterización sociodemográfica en la construcción del informe.

Auxiliares de Investigación en tareas concretas

Mar Ortega Jordá, voluntaria de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España. Magister en Derechos Humanos, Democracia y Globalización de la Universitat Oberta de Catalunya. Fue

Diego Martínez de Pisón, Realizó prácticas de investigación en el Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España. Actualmente forma parte del equipo de Asuntos Públicos de la Consultora Kreab en Barcelona. Graduado en Derecho y de Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat de Barcelona (UB)

David Salvador Abrams González, voluntario de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España, graduado en Seguridad Internacional de la Universitat de Barcelona.

Clara Morer Andrades, voluntaria de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España. Estudiante de máster de Derechos Humanos y Justicia Transicional de la Universidad de Ulster

Guillem Rodríguez, acompañante internacional con International Action for Peace (IAP) en regiones como los Llanos Orientales colombianos, Magdalena Medio y el departamento del Guaviare. Es voluntario de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España. Graduado en Derecho por la Universidad de Barcelona

María Jimena Briceño, Técnica comunitaria del plan de desarrollo comunitario de Roquetas, Nou Barris, Barcelona. Es voluntaria de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España. Comunicadora social de la Universidad Javeriana, Bogotá - Colombia, con posgrado en Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona - Cataluña.

Sandra Johana Morales Sierra, Tecnóloga en Saneamiento Ambiental de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, Bogotá D.C, Colombia, e Ingeniera Ambiental de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Es voluntaria de investigación del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en España.

Andrea Lara Ramírez, Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, estudiante del Máster en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I. Trabajos de memoria y dinamización de proyectos de reparación colectiva.

Cindy Fuentes Coronado, Abogada egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Montería. Residente en Liege - Bélgica y miembro del Foro Internacional de Víctimas, Capítulo Bélgica. Representante legal de la Asociación de víctimas por la Paz, la Reconciliación y los Derechos.

Covadonga Chaverri Suárez, Educadora social de la Universidad de Barcelona, especializada en Cooperación para el Desarrollo en el ámbito de la defensa de los Derechos Humanos. Experiencia de 10 años de acompañamiento a comunidades colombianas en terreno.

INTRODUCCIÓN

La firma del **Acuerdo de Paz** por parte de la guerrilla de las FARC-EP y del gobierno colombiano en noviembre de 2016, reavivó la esperanza de las víctimas del conflicto armado en el exterior a ser escuchadas, quienes junto a las personas que migraron en búsqueda de mejores condiciones de vida, albergaron la ilusión de volver a un país diferente y en paz.

La Colombia en la migración forzada y en el exilio no podía quedar institucionalmente al margen de la implementación de esos acuerdos. Por ende, con el ánimo de aportar en la visibilización y la caracterización de las necesidades de la migración forzada y el exilio, como primer paso, se hizo un encuentro en el mes de marzo de 2019 en Collserola, denominado Cadena de afectos por la verdad y reconciliación desde el exilio en el marco del Proyecto “Construyamos paz en Colombia desde el exilio”, financiado por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD), ejecutado por International Action for Peace (IAP) con el apoyo del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y con la participación de organizaciones sociales como el Foro Internacional de Víctimas y la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas.

Aquí, se consideró necesario e imprescindible, contribuir a la construcción de un relato colectivo del exilio, a través de la realización de un informe que recogiera la experiencia desde la multiplicidad de saberes, ahondando en las causas de expulsión y en los cambios abruptos que esa migración forzada produjo, para avanzar en el reconocimiento de las víctimas/sobrevivientes en el exterior en los diferentes mecanismos del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición, como son la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

Atendiendo a lo anterior, lo que se busca con este informe es aportar al esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado interno desde la construcción de un relato colectivo del exilio, que recoge la memoria de los procesos sociales y políticos de las personas exiliadas participantes, centrándose en los impactos colectivos generados por el exilio sobre la actividad política, social y organizativa que desarrollaban en el país, específicamente la ruptura de esos procesos, el debilitamiento del tejido comunitario y la participación social, reconociendo la pérdida irreparable que ha significado para el país la eliminación de líderes e iniciativas

que, en su momento, fueron alternativas hacia la construcción de nuevos modelos sociales y políticos que se apartaban de aquellos que se han impuesto históricamente por medio de la exclusión y la violencia. (FIV, 2015).

Sin embargo, ha sido interés de este informe, no solamente evidenciar la cara de los impactos políticos, sociales del exilio, sino también su contracara, es decir, las resistencias y afrontamientos que las personas exiliadas, han desarrollado como respuesta al destierro y al ostracismo. En ese sentido, aborda el relato de los procesos de reconstrucción o reinención social, política y organizativa que algunas de las personas participantes, porque no todas consideran que esa reinención fue posible, han forjado en el exilio junto con las dificultades y ventajas que implica estar en un ámbito extraterritorial.

Por último, se busca aportar en la identificación de medidas para el reconocimiento, dignificación de la memoria y reparación de las víctimas del conflicto armado residentes en el exterior.

Desde el punto de vista metodológico, este informe se ha basado en el ejercicio de recuperación participativa, colectiva y crítica de la memoria, desde el enfoque de la investigación-acción participativa. El encuentro, la reunión, la asamblea, el conversatorio y demás formas participativas dialógicas han permitido reunir insumos valiosos para el análisis colectivo, permitiendo una revisión científica de hechos históricos para el movimiento social desde sus propios protagonistas, ya que no se debe olvidar que el exilio colombiano está integrado en su gran mayoría por el liderazgo político, social, agrario, feminista, homosexual, sindical, estudiantil, ambiental, etc., que fueron desterrados del debate político mediante el terror y la muerte. Así que muchas de ellas y de ellos, líderes y lideresas, fueron en Colombia artífices o partícipes de gestas sociales de trascendencia en la historia nacional.

Esta historia colectiva, crítica del pasado, ha sido organizada en su presentación por las personas encargadas de la redacción del informe, pero se debe advertir que no quiere decir que el análisis-conclusivo sea producto de las personas encargadas de la redacción final del informe. Por el contrario, en las charlas, encuentros, reuniones o conversatorios, ya se presentaban los análisis sobre la historia organizativa del exilio colombiano, sus afrontamientos, impactos y perspectivas. El equipo redactor apenas ha organizado temáticamente toda la riqueza de las diferentes actividades discursivas llevadas a cabo, así como todas las memorias del trabajo organizativo que las organizaciones participantes han aportado.

Se hicieron en total 5 encuentros colectivos, de los cuales 4 fueron presenciales y se utilizaron herramientas como la construcción de líneas de tiempo y las cartografías, entre otras técnicas que permiten la construcción colectiva y crítica de la memoria organizativa.

Cadena de afectos por la verdad y reconciliación desde el exilio

20 Participantes

líderesas campesinas, dirigentes sindicales, dirigentes políticos, personal del movimiento universitario, investigadores, investigadoras sociales exiliadas y víctimas del conflicto armado residentes en Alemania, Noruega, Bélgica, Portugal, Suiza y España, quienes compartieron y reflexionaron colectivamente sobre sus experiencias y sus trayectorias vitales en el exilio



Resultados



8 horas 20 minutos de audio



Matriz de derechos vulnerados por el exilio



Matriz de impactos



Matriz organizativa

Tejiendo Redes desde la Migración y el Exilio

Participantes

Participaron organizaciones sociales como la Associació Catalana per la Pau, Asocolgi, Asociación ColHibrí, la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, el Colectiu Maloka, el Foro Internacional de Víctimas (FIV Cataluña y FIV Valencia) y el Observatorio ADPI. Participaron alrededor de 60 colombianas y colombianos provenientes de diferentes partes de Catalunya (Sant Boi de Llobregat, Vilassar de Mar, Lleida, Girona, Tarragona, etc.) y del País Valenciano



Resultados



Documento de conclusiones



Plan de trabajo

Reinvención política

13 Personas

líderes lideresas y defensores y defensoras de derechos humanos

Tercer Encuentro en L'Enova



Resultados



3 horas 30 min de audio.



Profundización sobre los procesos sociales y políticos en Colombia y nuevos procesos organizativos en el exilio



Dos piezas audiovisuales:

- “Exilios que curan”
- “Reconstrucción liderazgos”

Segundas generaciones: presencial y virtual

Participantes

7 jóvenes, hijos e hijas que salieron al exilio con sus padres o madres.

Cuarto Encuentro en L'Enova



Resultados



4 horas de audio.



Una pieza audiovisual:

- “Renaciendo con la memoria”

Primer conversatorio virtual con la Migración y el exilio colombiano

Participantes

Organizaciones de la campaña “Construyamos Paz desde la migración y el exilio”

Conversatorio Virtual



Resultados



Dos piezas audiovisuales:

- “Dagua”
- “Asocolgi”

Negación de las solicitudes de Asilo y el trabajo de las organizaciones sociales

Participantes

Organizaciones de la Campaña
“Construyamos paz desde la migración y el exilio”

Segundo Conversatorio



Resultados



Una pieza audiovisual:

- “Cooperación municipalista”

Rmpactos y resistencias en el exilio

Participantes

9 líderes, lideresas residentes en Vitoria

Quinto encuentro en Vitoria-Gasteiz



Resultados



6 horas de audio.



Línea de tiempo de impacto

El derecho a la participación política: Una deuda con la migración y el exilio colombiano

Participantes

Organizaciones de la Campaña
“Construyamos paz desde la migración y el exilio”

Tercer Conversatorio



Sexto encuentro virtual del liderazgo organizativo en el exterior

Participantes

7 líderes y lideresas del norte de Europa:
Suecia, Suiza, Noruega, Bélgica y Holanda.



Resultados



3 horas 20 minutos de audio

Entrevistas Virtuales

Participantes

7 Líderes y lideresas residentes en Bruselas, Suecia, Países Bajos, Valencia, Alicante.



Resultados



8 horas 12 minutos de audio.

El primero de ellos como lo hemos mencionado, fue en Barcelona durante el mes de marzo 2019 denominado **“Cadena de afectos por la verdad y reconciliación desde el exilio”** donde se contó con la participación de 20 personas y se compartieron por primera vez las experiencias y trayectorias del exilio de manera colectiva y se perfiló una primera matriz de impactos.

A partir de esta información, se definió cuál sería el enfoque del informe, se hizo una sistematización y en principio se trabajaron los impactos en 5 subcategorías:

- Impactos económicos
- Impactos familiares
- Impactos culturales
- Impactos psicosociales
- Impactos político organizativos

Y los afrontamientos o resistencias se trabajaron en tres subcategorías:

- Afrontamientos individuales
- Afrontamientos colectivos
- Centrándose especialmente en las resistencias político-organizativas

En esa dirección, se hizo el segundo encuentro de “Reinvención política” en L’Énova, Valencia. A esta jornada asistieron un total de 13 personas, donde compartieron de qué procesos venían y cómo había comenzado su reinvención en el exilio. En esta misma ocasión, se realizó un encuentro de segundas generaciones: uno presencial donde contamos con la participación de hijos e hijas de personas exiladas y otra virtual, desde Uruguay.

Después, se hizo un encuentro de impactos y resistencias en el exilio, en la ciudad Vitoria-Gasteiz con la participación de 9 personas pertenecientes a diferentes organizaciones y espacios sociales. El quinto encuentro fue una charla virtual sobre la reinvención organizativa con un grupo de líderes y lideresas del norte de Europa. Este espacio contó con la participación de 7 líderes y lideresas quienes vienen trabajando por la reconstrucción organizativa del exilio desde hace mucho tiempo. Y por último hicimos unas Charlas virtuales con 8 de las personas participantes en los otros encuentros colectivo para profundizar aspectos sobre los impactos y vacíos políticos.

De los encuentros antes descritos se obtuvieron un total de 31 horas de trabajo grabadas en audio, contamos con la participación de 39 personas residentes en: Bélgica (Bruselas), Portugal (Lisboa), Noruega (Tynset), Suiza (Ginebra, Yverdon Les Bains), Países Bajos (Rotterdam), Suecia (Estocolmo) y España. Del grupo, 24 personas, es decir el 46% de las personas viven en el Reino de España, específicamente en el País Valencià (Alicante, Valencia), Catalunya (Barcelona) y País Vasco (Vitoria). Hubo una participación de una persona de segundas generaciones en Uruguay.

También se realizaron 7 piezas audiovisuales y 3 conversatorios virtuales en el marco de la campaña “Construyamos paz”, que también fueron insumos importantes a la hora de construir el informe.

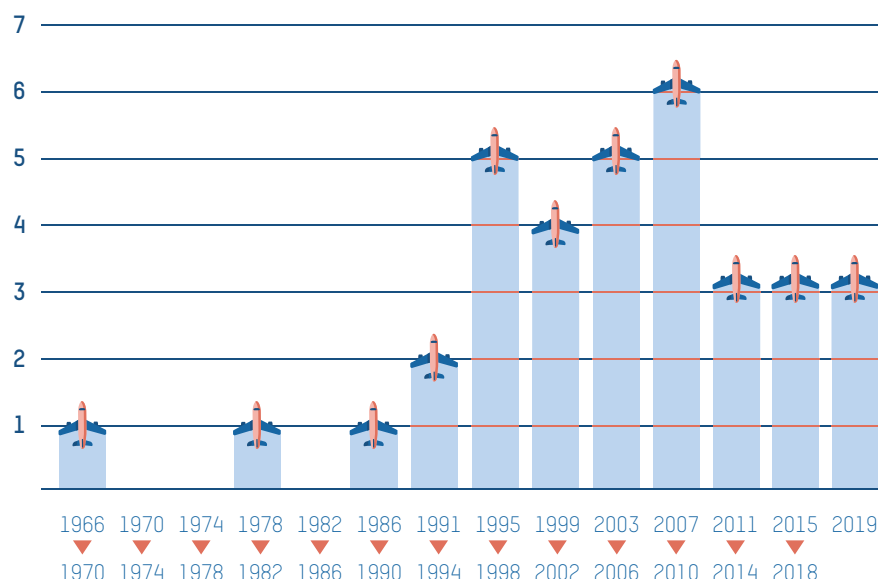
Dentro de la metodología también contamos con la realización de un formulario, para hacer una identificación sociodemográfica más amplia de los sectores participantes. 34 personas pertenecientes a los diferentes foros locales.

CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO PARTICIPANTE

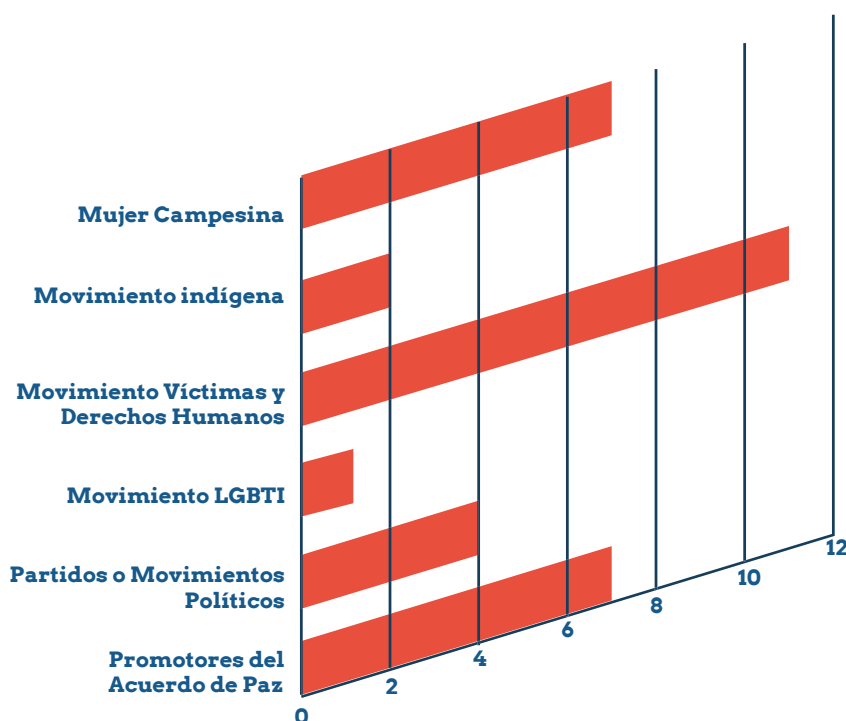
Ver anexo: Línea de tiempo

Como lo muestra la gráfica, la mayoría de los casos del grupo participante corresponde al período comprendido entre 1995 y 2010, con un total de 20 casos. Etapa que coincide con la ola expansiva del fenómeno paramilitar, el fortalecimiento del narcotráfico, la implementación del Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática, que conllevó a la intensificación de la guerra y a su consecuencia lógica, el aumento de los niveles de victimización (CNMH, 2018a).

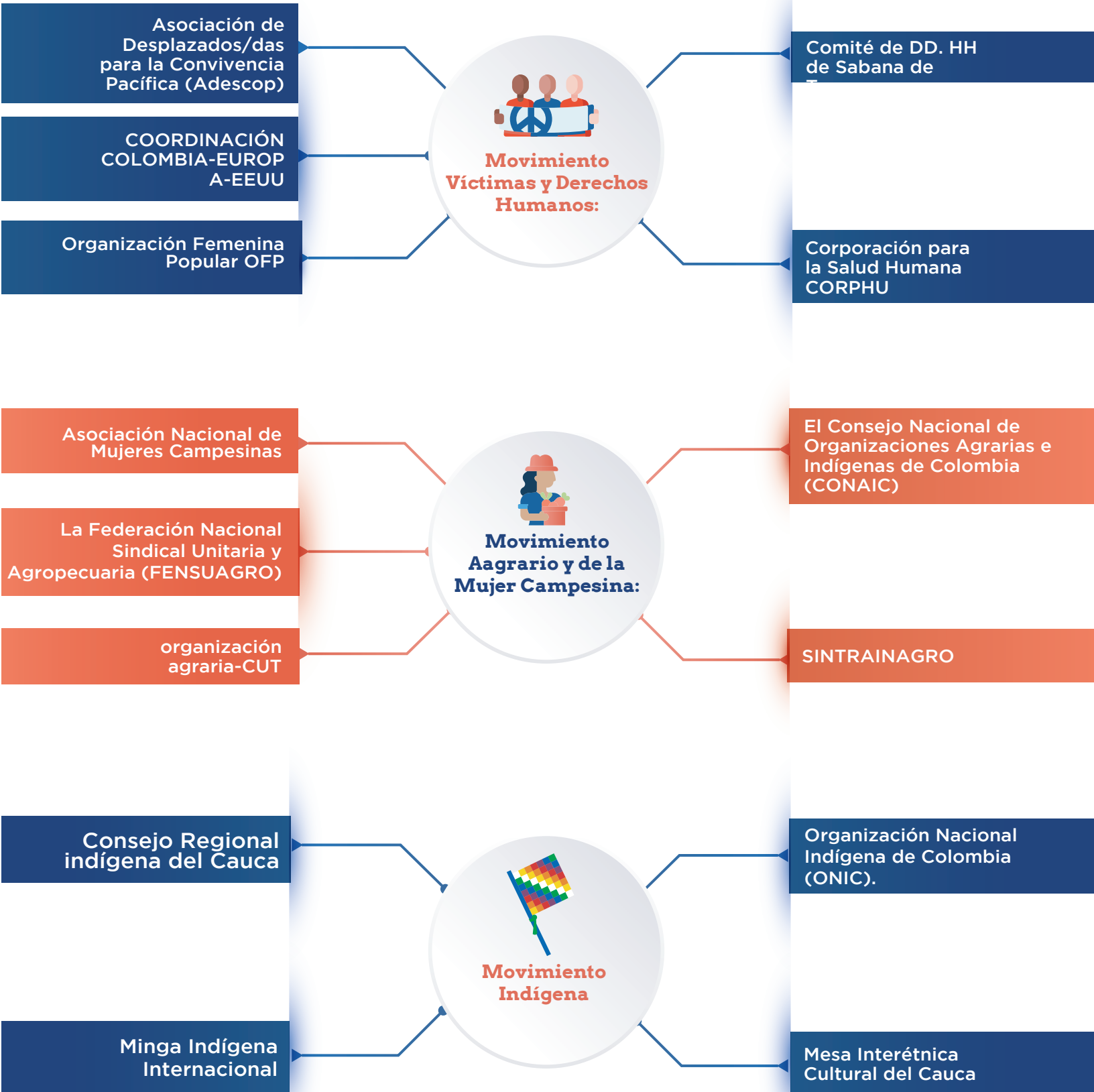
Año de salida de los y las participantes



Los sectores sociales y políticos de las personas participantes, que es un punto central para este informe, fueron los siguientes



Sector social y político de los y las participantes





Movimiento Gay de la
ciudad de Bogotá

El Partido Comunista
Colombiano



Radicales Libres

Unión Patriótica

Fundación para el
Desarrollo Social Familias
Felices (FUDEFA)



Red de Mujeres Promotoras
de la Defensa de los
Derechos de la Salud.
fundación FUNCESIA

Sindicato Nacional de
Trabajadores del Sistema
Agroalimentario
(SINALTRAINAL) Seccional
Bucaramanga

Fundación El
Caracol Amarillo
Casa Rubí Arte

1 Norte del Cauca ✈️ Tynset (Noruega)

[Norte el Cauca: Buenos Aires,
Caloto, Corinto, Guachené,
Miranda, Padilla, Puerto
Tejada, Santander de
Quilichao, Suárez y Villa Rica]

2 Cauca ✈️ Morales, País Vasco



3 Pasto ✈️ Ginebra

4 Urabá ✈️ Ginebra

5 Tolima ✈️ Lovaina

6 Ibagué ✈️ Suecia

7 Medellín ✈️ Holanda

8 Atlántico ✈️ Catalunya

9 Montería ✈️ Valencia

10 Armenia ✈️ Mollerusa
(Lleida-Catalunya)

11 Circasia ✈️ Barcelona

12 Sabana de
Torres y
Bucaramanga ✈️ País Vasco

13 Calima del
Darien (Valle) ✈️ Valencia

14 Bucaramanga ✈️ Albacete
(Castilla La Mancha)

15 Bogotá ✈️ Barcelona y
Valencia

16 Barrancabermeja ✈️ Barcelona

HALLAZGOS

Aun cuando las causas de persecución y expulsión del liderazgo social hayan cambiado a lo largo de los años, lo cierto es que en Colombia el patrón persiste en el tiempo. Si se quiere resaltar una política estatal más duradera en nuestra historia republicana es la persecución a muerte del adversario, del contradictor, del activista social crítico, la única opción para salvar la vida, es el exilio. Tal como lo indicaba el informe de Amnistía Internacional titulado: **“Más protección, menos persecución. Defensores de los derechos humanos en Latinoamérica”**. En este informe, al hacer una valoración del panorama de persecución del liderazgo social para la década del noventa, respecto al caso colombiano en particular, concluía que:



“Los defensores colombianos de los derechos humanos son especialmente vulnerables en su país. Lejos de las redes nacionales e internacionales que prestan cierto apoyo y protección, con frecuencia se ven empujados a exiliarse para evitar agresiones inminentes de los agentes de las fuerzas de seguridad locales o de sus aliados paramilitares”. (Amnistía Internacional, 1999, p. 21)

El exilio permite salvar la vida, pero sus implicaciones políticas y organizativas merecen un análisis con detenimiento para identificar los vacíos, las pérdidas y las frustraciones en los procesos sociales que se lideraban. Los impactos familiares, sociales y personales son igualmente graves y de singular relevancia. Merecen resaltarse algunos de los problemas que actualmente afrontan las personas que salen al exilio, por ejemplo, al Reino de España. Pues, en comparación con el resto de Europa, España ha venido presentado un incremento de solicitudes de protección internacional por parte de la población colombiana, tal como lo ha documentado la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en su informe de 2019:

“El segundo país de origen de un mayor número de solicitudes en 2018 fue Colombia, con 8.650, frente a las 2.460 de 2017.

A pesar de la implementación del acuerdo de paz entre las FARC y el Gobierno, persisten la violencia, las extorsiones o las pérdidas de bienes muebles e inmuebles y la población civil continúa en medio de las disputas de diferentes grupos armados, entre ellos organizaciones de narcotraficantes y de paramilitares...Un elevado porcentaje de las personas originarias de Colombia que buscaron refugio en España a lo largo de 2018 alegaron persecución por motivos políticos y extorsión, pero, de las 825 solicitudes resueltas, 775 fueron denegadas y solo 50 fueron favorables (apenas el 6%)”. (pág. 60) (Subrayados y negrillas fuera del original).

Como se puede evidenciar en el mismo informe, apenas el 6% de las solicitudes presentadas son resueltas de manera favorable, sin embargo, mientras dure el trámite de la protección internacional, el solicitante puede permanecer en España. En ese lapso incierto de tiempo la persona refugiada debe inscribirse en el programa estatal de acogida, en cuya segunda fase se otorga, a partir del sexto mes, la autorización para trabajar. Es decir, el sexto mes de haber entrado en el programa, pero la inclusión en éste puede suponer un tiempo similar de espera: ¡12 meses sin tener permiso para poder trabajar! Adicionalmente, se debe tener presente que, en la actualidad, con altas tasas de desempleo, los contratos precarios, sumado a las dificultades de encontrar trabajo y la discriminación que a menudo sufren, no sólo como extranjeros y recién llegados, sino también por poseer permisos de residencia de duración limitada (6 meses), hace que su real incorporación al mercado laboral sea bastante incierta. En el citado informe de CEAR (2019) se resalta otro factor que hace aún más tortuoso el camino de la inclusión laboral:

“Uno de los primeros obstáculos que una persona solicitante de protección internacional encuentra para iniciar el itinerario de empleo es el reconocimiento de la formación realizada en su país de origen. (Pág. 96).

Este es un hándicap notable para las personas refugiadas, que deben comenzar sus itinerarios de inclusión sociolaboral desde cero sin poder aportar su formación y experiencia laboral previas”. (Pág. 97) (Subrayados y negrillas fuera del original).

El proceso de exilio se vuelve especialmente doloroso debido a la interrupción forzada que se padece en la construcción de la vida personal y familiar, al verse obligadas las personas a dejar a sus familias. En el contexto actual, a pesar de la comunicación virtual que pueden mantener las familias, su ausencia en las distintas etapas del crecimiento, desarrollo y educación de los hijos, hermanos, tíos, abuelos, primos, etc., provoca graves afectaciones psicológicas. Es un cambio traumático tener que salir de su pueblo, dejar su tierra, ir a otro país, otro continente, donde se tiene que empezar completamente desde cero. El choque cultural es fuerte, en tanto que implica asumir la vida en otro mundo, donde incluso el idioma es distinto.

Además, el no reconocimiento de los conocimientos ni experiencia laboral adquirida en Colombia hace que el trabajador foráneo tenga que empezar su hoja de vida de nuevo, adquiriendo o revalidando sus conocimientos. Eso implica de entrada una dificultad aún mayor en personas mayores con perfiles laborales ya definidos o con formación empírica, que no es certificada. Por último, asumir la vida como exiliado implica reconocerse como una persona sin el pleno ejercicio de sus derechos, en tanto la solicitud de asilo conlleva ciertas restricciones a la movilidad, además de tener que entregar el pasaporte, no tener permiso de trabajo por un tiempo, vivir en albergues de acogida, someterse a los programas de acogida

y refugio, etc. Todos estos aspectos son determinantes a la hora de evaluar la situación emocional y las afectaciones a la salud psíquica de los miembros de la familia que sale al exilio. Este informe no ahonda en esos impactos, pero deja constancia que son evidentes y tienen profunda significación a la hora de identificar las reinversiones políticas en el exilio.

Bajo este panorama de seguir recibiendo a lideresas, líderes sociales, defensores de derechos humanos, amigos, amigas, compañeros y compañeras de luchas sociales de otros tiempos, se desarrollaron las actividades de construcción del informe colectivo del exilio. Sin embargo, las personas participantes sacaron fuerzas para contar sus historias del pasado y enfrentarse al hecho de que son relatos que hoy se reviven como el exilio actual.

La amenaza, persecución, desplazamiento y exilio de antaño sigue personificando un patrón que hoy en día tiene plena vigencia en Colombia. Por eso, la historia del pasado del exilio colectivo que aquí se presenta tiene un nexo de continuidad con las historias actuales de aquellos y aquellas que también han recurrido al destierro para salvaguardar su vida.

"EL GENOCIDIO ORGANIZATIVO"

Desde el 2001 los organismos de Naciones Unidas llamaban la atención sobre la situación de las personas que ejercían liderazgo social-organizativo en Colombia, tanto en lo sindical, agrario, indígena, de mujeres y de personas desplazadas. Precisamente, sectores a los cuales corresponden, en su gran mayoría, las personas participantes del presente informe a la Comisión de la Verdad. Se puede concluir que todas ellas fueron víctimas de este patrón grave de abusos.

La identificación como objetivo de persecución a causa de las luchas sociales, agrarias, feministas, indígenas, ambientales, políticas, entre otras, que daban los movimientos u organizaciones, colocaban a la organización como tal en la mira de los ataques. No era una persecución personal por la persona en sí misma sino por su liderazgo, por su denuncia y por su labor social. Ese era el foco de la persecución, por ello, quien se convertía en el blanco de las acciones criminales era el movimiento social. Es así como tras el desplazamiento forzado, la muerte, el encarcelamiento, la desaparición forzada o el exilio de la dirigencia crítica, activa en la movilización y la denuncia, la persecución continuaba contra aquellas personas que asumían las banderas de la lucha organizativa. Concluir que en Colombia se desarrolló un genocidio organizativo no es una tesis descabellada, los hechos demuestran a todas luces la sentencia de muerte contra los movimientos sociales que se enfrentaban al status quo.

Este contexto de persecución y violencia contra el liderazgo social se ejecutaba y se sigue ejecutando con un patrón claro de desestructurar a los grupos, movimientos y/o acciones de reivindicación que planteaban propuestas alternativas a las que han prevalecido históricamente. No fueron hechos aislados, sino que hacen parte de un modus operandi autoritario donde no se permite la disidencia o crítica alguna; así se construyó un modelo de Estado en defensa genocida de un estatus quo excluyente, marginador, inequitativo, machista, homófobo, clasista, etc. Donde las diferencias políticas se saldan con la muerte.

La estrategia paramilitar ha sido funcional para acallar, atemorizar y domesticar a todos los sectores sociales, de modo que se adhieran a este modo de construcción de Estado. Como lo constata la fiscalía en diferentes procesos penales, los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, las sentencias de Justicia y Paz, entre otras fuentes oficiales, el objetivo primordial del accionar paramilitar en las zonas donde operó, era acallar el liderazgo social. Dejar el activismo crítico, desestructurar las reivindicaciones de las asociaciones de mujeres campesinas e indígenas, afrodescendientes, del movimiento LGBTI, del movimiento campesino, de víctimas del desplazamiento, del activismo político de izquierda, etc. Todos los sectores clasificados como contestatarios cargarían con la etiqueta de afines al terrorismo o a la insurgencia. Patente de curso para la persecución oficial y extraoficial en un patrón de persecución donde se identifican los siguientes elementos:

“Cuando vieron la fortaleza, nos convertimos en objetivo militar”

Los motivos de persecución a las organizaciones por parte de los actores armados y actores institucionales estuvieron ligados a los objetivos estratégicos del movimiento social. No están desarticulados, ni corresponden a casualidades delincuenciales a nivel local, la persecución y los objetivos estratégicos de lucha organizativa están íntimamente imbricados. Así, por ejemplo, la lucha emprendida por las mujeres campesinas por la reivindicación de sus derechos como mujeres, en particular, y por los derechos del campesinado sin tierra, en general, explican el hecho que hayan sido declaradas objetivos militares:

“Cuando vieron la fortaleza que teníamos nos convertimos en objetivo militar, especialmente cuando salimos del ombligo del Ministerio de Agricultura, es decir, cuando cogimos autonomía. Empezó el fortalecimiento del movimiento paramilitar pero también el nuestro con proyectos comunitarios, asociativos, con la formación política. Hicimos un gran congreso nacional donde nos declaramos neutrales antes todos los actores armados y eso ocasionó amenazas, desplazamientos y asesinatos de nuestras lideresas, especialmente del paramilitarismo. En el año 99 se tuvo que exiliar la primera presidenta de ANMUCIC, María Emma Prada, aún en Costa Rica.

El ataque al modelo latifundista de producción agropecuaria, la lucha contra las relaciones patriarcales en el campo colombiano, la reivindicación de un papel protagónico para la mujer campesina, entre otras banderas enarboladas por este movimiento, hicieron que fueran el foco de ataques y persecuciones. La crítica situación en la que se encontraban las mujeres de ANMUCIC fue denunciada por la Organización de las Naciones Unidas. Como se ha reseñado líneas arriba, el 11 de marzo de 2002, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer alertó al Estado colombiano sobre la situación, señalando expresamente que: «Las organizaciones de la mujer, sobre todo campesinas, indígenas y afrocolombianas, y sus dirigentes, han sido objeto de intimidación sistemática y se han visto perseguidas por la labor que realizan en defensa de la mujer y en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades. (...). Tal es el caso de organizaciones no gubernamentales como la Organización Femenina Popular (OFP), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) y la Fundación Santa Rita para la Educación y Promoción (FUNSAREP)» (pp. 90 y 94).

Así mismo se puede reseñar que los objetivos organizativos de la Federación Nacional Sindical Unitaria y Agropecuaria fueron el detonante de los ataques en contra de la dirección del movimiento campesino, buscando su retiro de las labores desarrolladas ante la grave situación de violencia. La experiencia personal del señor Luis Carlos Acero da cuenta de este proceso:

*“Fui presidente de FENSUAGRO, Federación Nacional Sindical Unitaria y Agropecuaria, organización agraria-CUT, en la cual estaban vinculados campesinos y obreros agroindustriales. Más de 350 compañeros y compañeras asesinadas, en Urabá, Arauca, Llanos, Caquetá. **Una organización de cobertura nacional, lo que dio pie a una arremetida fuerte contra movimiento campesino y sindical. En Urabá habían más de 20 mil trabajadores vinculados. Se pudo negociar pliegos muy importantes que dieron pie para estar en el punto de mira con masacres, asesinatos, amenazas selectivas. Después de tener que renunciar a FENSUAGRO, trabajé con la Asociación Colombiana de Beneficiarios de la Reforma Agraria y Reactivación Agropecuaria, organización exclusivamente de campesinos. Aquí también asesinaron o desaparecieron a muchos compañeros/as.***

Otro de los casos de persecución por el accionar social es evidenciado por la defensa de los derechos de la población desplazada, organizada en ADESCOP. La exigencia por parte de esta organización del trámite que debía dársele a las declaraciones por desplazamiento rendidas ante la Unidad para las Víctimas, como denuncia de crimen de lesa humanidad, por tanto, competencia de la Fiscalía General de la Nación, generó un ambiente de persecución, amenazas, amenazas de atentados y asesinatos, que las llevó al exilio.

“Las capturas representan una política de mano firme”.

En los mismos informes oficiales de Naciones Unidas se identifican los elementos de un patrón de persecución, donde se evidencian elementos como la persecución judicial fundamentada en la información de inteligencia recolectada por los organismos de seguridad. En el informe de la Representante Especial, Señora Hina Jilani, del Secretario General sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos en su visita del 23 al 31 de octubre de 2001, se expresaba la preocupación por esta práctica:



“288. La Representante Especial se encuentra preocupada por ciertas prácticas empleadas por la Policía y el Ejército contra los defensores de los derechos humanos, especialmente por los archivos de inteligencia que contienen información falsa así como por la interceptación de las líneas telefónicas de las oficinas de las organizaciones no gubernamentales. En este sentido la Representante Especial observa con preocupación que una parte de la información recogida durante los operativos de inteligencia está siendo utilizada para iniciar acciones legales contra (sic) los defensores de los derechos humanos, incluidas las sindicaciones por el delito de “rebelión” contemplado en el Código Penal”. (Organización de las Naciones Unidas, Informe de la Representante Especial, Señora Hina Jilani, 2001) (Subrayados y negrillas fuera del original).

Aunque en el periodo de 2002 a 2010 se puso en marcha una nueva maquinaria de persecución judicial dotada de herramientas jurídicas y de una nueva política de seguridad (cfr. Ver informe de la CCEEU, Libertad: rehén de la “seguridad democrática”); lo cierto es que la utilización de las herramientas administrativas y/o judiciales para perseguir al movimiento social es de larga data. Para los casos de capturas de la década del noventa, no debe olvidarse que estaba en plena vigencia el Estatuto para la Defensa de la Justicia, Decreto 2790 de 1990, donde se establecía la justicia regional, mejor llamada justicia sin rostro. Este tipo de justicia fue abiertamente condenada por los diferentes organismos de derechos humanos a nivel regional y universal, y en uno de esos pronunciamientos el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas instaba explícitamente al Estado colombiano a «que se suprima el sistema judicial regional y a que el Gobierno garantice que todos los juicios se celebren con el debido respeto de las salvaguardias de un juicio imparcial estipuladas en el artículo 14 del Pacto» (párr. 303). Sólo para evidenciar la persistencia de este elemento en el patrón de persecución en contra de la dirigencia social, vale la pena referenciar, por ejemplo, lo narrado por la Presidenta del Comité de Sabana de Torres, municipio del departamento de Santander, cuando para acallar las luchas del movimiento cívico se convierten en víctimas de este mecanismo judicial:

“Pero luego a finales del 92 se aplica el plan macabro de la justicia sin rostro, Sabana de Torres como sitio de experimentación, [...] el día que llego a Sabana de Torres el helicóptero para llevarse una lista de más de 16 personas que habían participado en el gran paro de 1990, donde recogieron casa por casa a 16 personas, las encarcelaron por más de 30 meses, también fueron a mi casa a buscarme pero de casualidad yo me encontraba en Barranca en una reunión de DHs. Desde ese momento citamos a reunión de la junta directiva del comité de Derechos Humanos, donde dejaba el cargo de presidenta y seguía como promotora de DHs”. (Documento privado, Vitoria-Gasteiz, 1 de diciembre de 2014).

En los mismos informes oficiales de Naciones Unidas se identifican los elementos de un patrón de persecución, donde se evidencian elementos como la persecución judicial fundamentada en la información de inteligencia recolectada por los organismos de seguridad.

*Ahora bien, el motivo de mi salida es la arremetida contra la UP, yo fui un alcalde en el municipio de Chigorodó. **La Alcaldía fue asaltada con tanques de guerra, no quiero pues ampliar mucho más en el tema. De allí fui confinado a la cárcel de Bellavista un año. Después del año salí clandestino, y estuve clandestino 20 días y me tuvieron que sacar, digamos, a Quito, Ecuador: ¡clandestino! O sea que no tuve tiempo de recoger ni despedirme ni saludar a nadie”.***



[Audio G20210307 minuto 38:20-39:56] [Subrayados y negrillas fuera del original].

Se puede reseñar también la persecución judicial en contra de la Corporación para la Promoción Humana (CORPHU). El 10 de abril de 1997, el comandante de la Brigada XX del Ejército Nacional, puso a disposición del Fiscal Regional Delegado ante las Fuerzas Militares un informe donde se daba cuenta de las supuestas actividades subversivas adelantadas, en la ciudad de Bucaramanga, por los directivos de algunas ONG'S.

“Las Medidas de Protección no eran suficientes”

Las personas participantes resaltan la falta de garantías de seguridad en su momento para poder desarrollar sus labores organizativas, reivindicativas y de denuncia. Incluso contar con medidas de seguridad, ser objeto de protección por organismos internacionales, no fue suficiente para frenar los atentados y agresiones en contra de las personas que desempeñaban el liderazgo social. Tal es el caso del líder del movimiento LGBTI en Bogotá, quien recuerda el proceso de persecución y falta de garantías reales por parte del Estado colombiano:

“A raíz del asesinato de 3 de los compañeros, me colocaron escoltas... Después de varios atentados me sacaron el 2 de mayo de 1993 hacia la ciudad de Quito, de ahí salgo 10 años, allá me amenazaron, hubo un grupo de muerte a homosexuales, regreso a Colombia, renunciando a la protección internacional, duré 2 meses en Colombia cuando los grupos paramilitares en la ciudad de Montería, Córdoba tuvieron que decir que había que salvaguardar mi vida porque... me daban 48 horas para salir de Montería. Me voy a Bogotá y me amenazan los policías a los que yo había llevado presos, se hace una evaluación por parte del DAS y del programa Reinserción y no garantizan mi vida... El 28 de diciembre del 2001 me tienen que sacar del país porque ya verdaderamente corría riesgo mi vida llevando apenas 2 meses en Colombia”. (Correo electrónico)

Frente al tema sindical como frente al tema de la Unión Patriótica, existe suficiente información en diferentes informes de Naciones Unidas, así como de instituciones públicas colombianas, donde se referencia el nivel de agresión. Por ello, no se ahonda en estos casos pues es más que evidente la estrategia a nivel nacional de aniquilamiento de estos movimientos. Valga como conclusión de los diferentes testimonios, casos documentados, charlas grupales o reuniones virtuales realizadas, que la persecución en contra de todo el liderazgo social colombiano sean lideresas y líderes, agrarios, campesinos, de mujeres campesinas, de indígenas, afrodescendientes, feministas, personas defensoras de los derechos humanos, etc., no ha sido una acción aislada ni mucho menos casual. Además, no es un patrón de persecución que, a día de hoy, año 2021, haya cesado. Lamentablemente, las amenazas, intimidaciones, encarcelamientos, asesinatos, desapariciones, desplazamientos continúan, situación que sigue lanzando a la incertidumbre del exilio a muchas lideresas y líderes sociales.

IMPACTOS A LA DEMOCRACIA Y VACÍOS POLÍTICOS.

La salida de Colombia al exilio o el destierro ha sido definida y vista por las mismas personas que hicieron parte de este informe, como una estrategia que busca generar una ruptura social y política a través de la expulsión territorial, donde los procesos organizativos y asociativos quedan gravemente fracturados y las iniciativas de resistencia son truncadas.

La imposibilidad de continuar con el trabajo político o social que se desarrollaba en Colombia es una de las cuestiones que más pesan en el exilio, pues no se ha dejado el país para realizar un proyecto futuro, sino que se considera en muchos de los casos como el fracaso de un proyecto de transformación para Colombia, como lo dice uno de los líderes participantes: “... cuando salí de Colombia lo más duro para mí fue perder todo el contacto con el movimiento indígena y campesino, que para mí era mi razón de ser”.

¿Qué ocurrió en Colombia con esos procesos y esas organizaciones?

Transformación de dinámicas organizativas o desaparición de los procesos organizativos

De las organizaciones identificadas, las que sobrevivieron a las arremetidas de violencia y por supuesto al exilio de sus líderes y lideresas, como parte de esas arremetidas, se podría decir que fueron aquellas “grandes organizaciones”, grandes digamos en términos de su extensa presencia territorial, la cantidad de personas que las conforman, sus largos años de existencia, sus amplias redes de apoyo. Las más pequeñas fueron las más afectadas, por ejemplo: la Corporación para la salud humana CORPHU Bucaramanga, el Comité de DD. HH de Sabana de Torres, ADESCOP que fue menguándose cada vez más hasta perder su personalidad jurídica el año pasado. La lideresa de CORPHU nos relataba:

“Estuvimos trabajando ahí hasta 5 años, asesinaron a un compañero “Javier” que era del trabajo popular de Barrancabermeja y asistía a CORPHU. Lo asesinaron en Bucaramanga, después de torturarlo, luego a una compañera del norte, que también iba a CORPHU que era Martha, también la asesinaron. Entonces, empieza como un miedo, un temor, empieza la gente, yo como que me voy y se fue yendo. Nos vinimos a un espacio al centro y empezaron otros a irse, total que quedamos cinco y luego quedamos nosotros dos con la organización, cuando nos detuvieron”. (Audio G2021010906, minuto 00:14:28-00:15:12). Ellos fueron judicializados antes del exilio.

Las grandes organizaciones, aunque continuaron y no han desaparecido, si han visto afectadas muchas de sus dinámicas organizativas, teniendo que transformarlas, bajando el perfil principalmente como lo dice una de las lideresas:

"La compañera que tomó la bandera se quedó con el auto 092, participando en nombre de ADESCOP, ella tomó el liderazgo, pero un poco más pasivo, que la ha llevado como a no levantar mucho la voz a raíz de las experiencias de nosotras y pues se ha podido conservar en ese espacio...claro, las compañeras del auto 092, la mayoría están amenazadas". (Esperanza Ramírez, Audio G20210310, minuto 1:39:20 a 01:40:13).

Muchas de sus acciones u objetivos en los momentos en que se produjo el exilio quedaron interrumpidos y eso representó dejar desprotegidas a comunidades, el aumento de violación a los derechos, la entrada de proyectos perjudiciales para los territorios, por ejemplo "El Comité de derechos humanos de Sabana de Torres, nos comentaba quién fuera su presidenta en algún momento:

fue exterminado totalmente, aniquilado, a todos los directivos, todos los del comité fueron desplazados, asesinados y nosotros que salimos al exilio...qué perdió el municipio, perdió la posibilidad de una organización que estuviera mirando, observando y haciendo seguimiento sobre las violaciones a los DDHH sobre esa región del Magdalena medio. Siguieron las violaciones... muchísimo, hoy cuando nos comunicamos con gente de allí, nos comentan que la situación es insostenible, que la gente resiste pero agachada, muchísimos asesinatos, muchísimas desapariciones, muchísimos desplazamientos...pobreza". (Mireya Perea, audio G2021010906, minuto 00: 26:48).

Entre las afectaciones a la representación política, se encuentra el triunfo de fuerzas políticas de talante conservador en zonas con una larga tradición de lucha social. Como lo afirmaba un líder del PCC:

"...pues yo solo tenía esas dos responsabilidades, era el secretario jurídico del partido y responsable de seguridad. Pero ser secretario jurídico implicaba toda la política de alianzas y toda la cosa. ¿Qué sucedió con eso? Que al mismo tiempo salieron de allá otros dirigentes, el presidente de la Federación de Trabajadores, salieron dirigentes del Norte del Tolima también. Nosotros teníamos la Alcaldía de Coyaima con otro compañero, pero ya ese trabajo se empezó a debilitar... Eso sigue siendo así.

Afectaciones al liderazgo

La ruptura de los procesos sociales comienza por la de los liderazgos. Así lo describe una de las defensoras:

"Hay una situación que engloba varias dimensiones. Una político-social que se rompe y que hace mucho daño al movimiento social (...) cuesta muchísimo trabajo construir una líder o un líder, son años de proceso político, de formación, de inversión de tiempo, y a eso le apunta el mismo sistema. A romper con esos liderazgos y procesos, eso se queda en Colombia sin una parte muy potente porque generalmente se va quién era más importante (...)". (Betty Puerto, Audio G2020103002, minuto 0:06:39 a 00:07:23).

O como lo comenta la lideresa de ADESCOP,

Dos compañeros en años anteriores que nos antecedieron en liderazgo dentro de la organización les tocó exiliarse hacia Canadá por atentados y persecuciones, esto demuestra que a nuestra organización ha sido muy golpeada por el paramilitarismo en cuanto a quitar estos liderazgos de por medio porque nosotras trabajamos muy duro con las víctimas y eso al estado Colombiano no le convenía entonces era la manera de quitarnos del medio y la manera más contundente, y nos contamos entre las afortunadas que pudimos salir del país en un programa de protección de amnistía internacional que ha tomado nuestro caso como ADESCOP

El papel del miedo

El miedo hace que el liderazgo no sea retomado y que las comunidades no quieran involucrarse en esas luchas, nos decía una lideresa:

"El miedo es real entre las víctimas y más cuando se dan desplazamientos dentro de Colombia, pero cuando ya nos toca salir huyendo del país, todos estos procesos quedan truncados porque el miedo es real, las compañeras al ver que nosotras nos vamos y eso les da muchísimo miedo y eso nos pasó en ADESCOP... (Claudia García, Audio G20210304, minuto 00:03:04 a 00:04:23).

El olvido

La expulsión institucional, que significa el exilio, impide la participación en el plano nacional, y esto también está acompañado de la instauración del olvido, no solamente a nivel social sino también dentro de las propias organizaciones, es como una muerte política simbólica: Una líder campesina lo describía así:

"Hay una etapa de la vida en el exilio que de verdad uno siente que tiene la muerte social y política. Eso es muy complicado(...) (Leonora Castaño, Audio G2019031618 minuto 02:09:27 a 02:09:44).

Y continúa diciendo:

"Dejas allí todo un terreno que has abonado históricamente que duele muchísimo. (...) En muchos casos las propias organizaciones terminan olvidando ese liderazgo que tú ejerciste en esos procesos y es demasiado el trabajo que hay que hacer para demostrar que seguimos llevando ese país en el corazón" (Leonora Castaño, Audio G2020103002, minuto 00:11:27 a 00:12:14).

REINVENCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN EL EXILIO

Ver anexo: Línea de tiempo organizaciones.

Este informe tiene el interés de evidenciar no solamente la cara de los impactos políticos, sociales y subjetivos en el exilio, sino también, la contracara de las resistencias y afrontamientos que las personas exiliadas han desarrollado como respuesta al destierro y al ostracismo al que se les quiso condenar. Este acápite se dedicará a relatar los procesos de reconstrucción o reinvención social, política y organizativa que, con mucho tiempo, trabajo, esfuerzo y dedicación, estas personas han logrado forjar a lo largo de sus años de exilio, demostrando que la historia no acabó. Por el contrario, del otro lado de las fronteras, se sigue tejiendo una red aún más ancha y extensa, que alimenta y contribuye a las luchas, la esperanza y la convicción de tener algún día el país que soñamos.

"Hay que hablar de todo el proceso, una decisión definitiva por todo el trabajo y el tejido para la resistencia aquí y para apoyar el proceso en Colombia... y hoy quienes estamos en esto de liderar el Foro de Víctimas, que la Colectiva y tantos procesos importantes, que la Plataforma de Mujer y derechos humanos y todos esos procesos, sí que nos han costado, eso no es de un día para otro, es decir, hay corte total de lo que uno venía haciendo en el país, tanto a nivel social, tanto a nivel familiar y personal que hay una ruptura total, por supuesto, unas para bien, para mejorar y otras que te cuestan...aprender a hacer un trabajo de incidencia, de cómo trabajar la institucionalidad, cómo trabajar las organizaciones populares, sociales aquí, cómo se defiende el tema de los derechos". (Leonora Castaño, audio G2019031615, minuto 02:09:10 a 02:10:38)

Esta reconstrucción del liderazgo y organizativo hace parte de un proceso de resiliencia, que no ha estado exento de un sin número de obstáculos y dificultades, tanto personales como de contexto. Entre ellos, el tener que forjarse un proyecto de vida desde cero, con la precariedad y la dificultad que eso representa:

(...) y seguimos en una lucha entre la sostenibilidad económica y la continuidad de la lucha por la defensa de los derechos humanos (...) Llegamos hace 23 años y seguimos ahí en esa dualidad, si seguimos trabajando nos absorbe el tiempo y entonces no tenemos tiempo para continuar en la lucha por los derechos humanos". (Mireya Perea, audio G2021010903, minuto 00:06:46 a 00:09:28)

Hay personas que consideran que esa reinvención no ha sido posible y que depende de muchos factores, que no siempre están dados para todas y todos por igual. En efecto, para el caso de las mujeres ha sido diferente y más si se proviene del sector rural y campesino:

yo fui la primera representante de víctimas en el consejo consultivo del Distrito elegida por voto fui yo, son cosas que tenemos de procesos, pero allá en Colombia y que aquí no nos sirve para nada...entonces aquí llegamos a hacer lo que hace la población migrante y más cuando se feminiza tanto el trabajo de los cuidados, llegamos a trabajar de empleadas domésticas, la mayoría internas, donde es el sector que menos tiene garantías en cuanto prestaciones sociales, porque no está regularizado el trabajo de hogar y cuidados, entonces es ahí donde queda invisibilizado nuestro trabajo, yo por eso digo que el exilio para mí ha sido la muerte política". (Claudia García, audio G20210304, minuto 10:56 a 14:45)

Así mismo, esa reinención en el exilio ha pasado por diferentes procesos: primero, hubo un momento en el cual su actuación social y política se ocupaba de los problemas cotidianos, materiales y de integración a la nueva sociedad de acogida, reclamando sus derechos ante el Estado receptor y acompañando los procesos migratorios o de desplazamiento de otros colombianos y colombianas, o incluso de otras poblaciones de inmigrantes. También se dedicaron a trabajar en la denuncia de la violación derechos humanos haciendo incidencia ante los gobiernos de acogida. En general, eran comités locales pequeños pero no con un alcance de ser un movimiento de carácter estadual y tampoco internacional. Aunque era y es un trabajo valioso, no intentaba organizar a las y los colombianos en el exterior como un movimiento social y más bien lo que se buscaba era replicar la forma organizativa de Colombia en el exterior. Otras personas e iniciativas se concentraron en brindar apoyos a causas locales en Colombia o se asimilaron a los movimientos políticos de los países de acogida y, sólo tangencialmente daban prioridad a la lucha política en Colombia. Otros y otras, sencillamente, se dedicaron a resolver sus problemas personales, aislándose de toda actividad política.

Colombia ha vivido uno de los exilios más largos, lo que ha representado la posibilidad de que un acumulado invaluable de experiencia, liderazgo y resistencia, de diversas fuerzas políticas, sectores sociales organizados y no organizados, se encuentren en un supra territorio, como es el exilio, dando paso al descubrimiento de intereses y sentires en común, que estando dentro del territorio nacional, no hubiesen salido a flote. Lo anterior, sumado al Acuerdo de paz, han sido factores indispensables para darle un impulso renovado al movimiento organizativo de colombianos y colombianas en el exterior, que hoy se articulan en torno a la paz de Colombia.

"A partir de la ley 1448, ya se estaba generando el terreno y el propio acuerdo de paz en su punto quinto cuando habla de la centralidad de las víctimas, allí se juega básicamente un viraje en la participación de los colombianos y colombianas en el exterior y al mismo tiempo una visión amplia de comprender el acuerdo de paz, porque por ejemplo muchos movimientos seguidores de movimientos insurgentes en el exterior, no entendieron el proceso de paz, pensaban que el proceso de paz era únicamente para organizar a la víctimas del Estado y eso fue un error profundo, o por otro lado, los sectores más ligados al uribismo, era organizar las víctimas de la

insurgencia, nosotros dijimos no, si hacemos eso, estamos repitiendo el esquema y no estamos creando un nuevo estadio para la solución de los problemas políticos y no es que el Foro sea la única experiencia, pero por qué el Foro ha tenido un relativo éxito, pues precisamente porque no se puso a distinguir entre quiénes son víctimas del Estado y quiénes son víctimas de la guerrilla, sino que se integran en un mismo movimiento" (Líder político, audio G20210307, minuto 02:37:10 a 02:38:38)

"Uno de los logros más fundamentales ha sido el construir todo un sistema de diálogo, con diferentes fuerzas alternativas políticas, de donde provienen las víctimas, entonces hemos como dado ese paso a ir generando dinámicas de diálogo de saberes también de nuestros procesos en el país, como por ejemplo los compañeros que vienen del Tolima, la gente de las zonas de la costa norte, como los movimientos agrarios de las zonas de Cundinamarca, los trabajos por la defensa del agua y del territorio en el oriente antioqueño, entonces todas estas personas llegamos al exilio y empezamos este diálogo"(Eduardo Osorio, audio G20210307, minuto 01:55:33 a 01:57:20)



RECOMENDACIONES

Propuestas frente al actual marco jurídico nacional e internacional

Reconocimiento jurídico del desplazamiento transnacional.

Auto 092 en cuanto al desplazamiento forzado transfronterizo y género.

Propuestas frente al Sistema Integral

1. Jurisdicción Especial para la Paz

- Se creen mecanismos procesales para el aporte de información desde el exilio, se propicie espacios para la elaboración de informes con perspectiva judicial, se tomen testimonios, etc.
- Se pongan a disposición espacios virtuales para la realización de audiencias judiciales desde el exterior con garantías procesales.
- Se reglamente la representación judicial especializada de profesionales del derecho para las víctimas en el exterior.
- Protocolo de preparación psicosocial y jurídica de las víctimas para la participación en las audiencias judiciales virtuales que se llegaren a realizar.
- Los seguimientos de los agentes de inteligencia colombiana (DAS) en Europa es un caso a ser documentado.

2. Unidad para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas

- Protocolo para que las víctimas en el exterior puedan aportar información ante mortem
- Garantizar el derecho a la restitución de los restos mortales en el exterior para las familias que así lo deseen

REPARACIÓN:

Diseño e implementación de la Política Pública que **reglamente las condiciones y aplicación de la Reparación y facilite la participación de las y los colombianos víctimas en el exterior en la construcción colectiva de la memoria del conflicto.** Con el enfoque diferenciado, que tenga en cuenta la perspectiva de género, reconociendo a las campesinas, las indígenas y las afrodescendientes; la infancia, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad, vinculando criterios de equidad entre las diferentes intersecciones sociales, económicas, culturales e identitarias.

Creación del **Fondo para la Memoria del Exilio, el Refugio y la Migración** que garantice el desarrollo de acciones que acojan y recojan la memoria del exilio y la diáspora migrada colombiana, en función de su dignificación y del justo reconocimiento de su contribución al país. Se propone que para dicho fondo se destine, por lo menos, el equivalente al **1% del valor de las remesas** enviadas desde el exterior durante las últimas tres [3] décadas.

La Reparación integral debe potenciar los recursos personales, familiares, colectivos y comunitarios, para fortalecer los procesos de reconstrucción social y plantearse - o no - un retorno en condiciones dignas.

Todo proceso de Reparación, en el exilio o el retorno, deberá prever una perspectiva psicosocial y, para plantear una Reparación integral, establecer procesos de acompañamiento que deben contribuir a la recuperación de las personas afectadas, restableciendo las condiciones para el disfrute de una salud mental que se expresa, entre otras cosas, en la capacidad de tomar decisiones y recuperar el control sobre el proyecto de vida.

Dar asistencia psicológica y/o psicosocial para todas las personas de la familia. (Esta asistencia debe estar no institucionalizada, porque tienden a la revictimización), otorgar seguridad y condiciones de migración dignas, exigir un cambio en el discurso de Estado y lo que significa ser defensores de Derechos Humanos.

NO REPETICIÓN:

Los programas de retorno, la seguridad y el fin de la persecución por parte de agentes del Estado.

- Fortalecer el diálogo entre fuerzas y actores armados;
- Políticas de Educación capaces de cambiar la conciencia colectiva sobre las diversas dimensiones del conflicto social y armado que ha vivido el país, incluyendo la del exilio.
- Propender por la inclusión de la memoria que resulte en los planes de estudio de la básica primaria y secundaria, como parte de la historia del conflicto armado en Colombia y sus consecuencias en la Sociedad Civil. En paralelo, dotar a los Medios de Comunicación del pluralismo necesario para explicar este fenómeno a toda la sociedad.
- Exigir el desmonte real y efectivo de las estructuras paramilitares que han provocado desplazamiento y exilio en muchas regiones del país.
- Mejorar las estructuras de justicia del país.
- Visibilizar las razones por las que salen las personas de Colombia y reconocimiento de este colectivo.
- Creación de la Comisión Especial para la Revisión de las Leyes de Migración y Retorno, con participación de la Sociedad Civil, ONG y representantes de colombianos en el exterior.
- Que sean realmente tenidas en cuenta, tanto las víctimas en el exterior como el reconocimiento de sus derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación integral y las Garantías de no repetición.
- Que se reconozca a la migración económica como víctima de la violencia estructural y las desigualdades que se viven en Colombia.
- La creación de una Política Pública real y efectiva dirigida hacia las personas retornadas y aquellas que quieran retornar sean o no víctimas, ya que son insuficientes o inexistentes las políticas en este sentido, y requieren de una apuesta presupuestaria seria.
- Ofrecer oportunidades laborales, productivas, educativas y de bienestar reales para las personas retornadas o que quieran retornar, porque tenemos derecho a vivir en nuestro país.
- Mejorar el acompañamiento al retorno, facilitar el acceso a la salud y pensiones de quienes han vivido en el exterior.
- Parar estigmatizaciones contra las personas activistas y opositoras políticas.
- Ver que el retorno es una oportunidad para el Estado, las personas retornadas traen sus ahorros y pagan impuestos que deben ser correspondidos con derechos.
- Evitar la fuga de cerebros, hacer una política efectiva de recuperación del capital social y humano esparcido por el mundo. Y apoyar a los que quieren retornar a generar empleo y empresas.
- Generar condiciones para que la gente retorne a crear un nuevo país.
- Mejorar la calidad de la Democracia de Colombia, cambiar las formas de hacer política, empoderarnos como ciudadanía para transformar el país.

Informe realizado en el marco de la campaña Construyamos Paz por:

El Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, y el Foro Internacional de Víctimas.



Con el apoyo y la contribución de:

ASOCOLGI, ASPRODER, REVIVIR, Tardes Colombianas, DAGUA ONG, Colectivo Latinoamericano Bachue, Col-lectiu Maloka, Asociación Colhibri, Observatorio ADPI, Ambdrets, Convergencia política, Asociación Conpaz.



Y financiado por:

La Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD), International Action for Peace (IAP), Fons Català de Cooperació al Desenvolupament y la Associació Catalana per la Pau (ACP).

